

REPORTE MENSUAL | ERNC

Septiembre • 2024 • Vol. Nº97



NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes de Septiembre, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Bernardita Espinoza y Carlos Finat son elegidos como nuevos Consejeros del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional

El Comité Especial de Nominaciones, integrado por Marco Mancilla, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, Cristina Orellana, Consejera del Consejo de Alta Dirección Pública, Nicolás Rojas, Presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, y Carlos Silva, integrante del Panel de Expertos, en sesión de fecha 12 de septiembre de 2024, resolvieron seleccionar como Consejeros a Bernardita Espinoza Valdivia y Carlos Finat Díaz, quienes desempeñarán dicho cargo hasta octubre del año 2029. La Ley N°20.936, que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, señala que este organismo será dirigido y administrado por un Consejo Directivo, compuesto por cinco consejeros. Estas designaciones, que se harán efectivas a partir del 11 de octubre próximo, se producen luego de la culminación de un proceso de selección que el Comité Especial de Nominaciones llevó a cabo entre julio y septiembre de este año. Al concurso se presentaron 37 postulantes, de los cuales 18 postulantes de connotada experiencia en el sector eléctrico pasaron a la etapa final. Bernardita Espinoza Valdivia es ingeniera civil industrial de la Universidad de Chile, magíster en derecho mención derecho regulatorio y empresa en la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuenta con más de 23 años de trayectoria profesional, destacando su rol como gerente general de las empresas Eletrans. Carlos Finat Díaz es ingeniero civil electricista de la Universidad de Chile, cuenta con más de 40 años de trayectoria profesional, desempeñando roles gerenciales y directivos principalmente en la industria de energía, fue Director Ejecutivo de ACERA A.G. y Director Ejecutivo del CDEC-SING.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

Chile y Francia firman declaración para cooperación en formación técnica y profesional para desarrollo del hidrógeno verde

Tras una serie de iniciativas entre ambos países, el grupo de trabajo franco-chileno sobre el hidrógeno verde y bajo carbono, conformado en 2023, identificó la capacitación técnica y profesional como un eslabón estratégico y esencial en el despegue de la industria del hidrógeno. Así, la implementación de una oferta de formación no sólo contribuirá al éxito del desa-

rollo de un sector innovador, sino que también creará valor y empleo para Chile y Francia. El ministro de Energía, Diego Pardo, señaló que "Chile y Francia tenemos una agenda común de cara a los desafíos que nos impone el proceso de transición energética y de adaptación al cambio climático. El desarrollo de nuevas tecnologías para el impulso de la industria del hidrógeno verde y sus derivados abre un abanico de oportunidades para los jóvenes de nuestro país que no podemos dejar pasar".

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

Inauguran importante Parque Fotovoltaico en La Tirana

En una ceremonia de gran importancia para la comuna de Pozo Almonte, se inauguró el Parque Fotovoltaico Macarena Solar, innovador proyecto de energía renovable que cuenta con una potencia nominal de 3,1 MW de potencia. El evento, que marca un hito en la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles en Tarapacá, contó con la presencia del embajador de Francia, Cyrille Rogeau; el Delegado Presidencial Regional de Tarapacá, Daniel Quinteros; la Seremi de Energía, Séfora Sidgman; y el Co-CEO de CVE GROUP, Hervé Lucas. También se sumaron autoridades locales, miembros de la comunidad local y pueblos originarios. Sobre la relevancia de este proyecto para la región, el Delegado Daniel Quinteros, explicó. "Para nadie es una sorpresa que en la región de Tarapacá es una fuente inagotable de energía solar, que se debe aprovechar de mejor manera para aportar a ese desarrollo que las comunidades necesitan". Por su parte, la Seremi Séfora Sidgman, agregó. "Para nuestro Gobierno es relevante impulsar este proyecto solar de la empresa CVE, de capital francés, en el cual participó el embajador Cyrille Rogeau, dado que como ministerio estamos impulsando una transición energética para eliminar progresivamente los combustibles fósiles del sector energético, trabajo que debemos efectuar para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo más sostenible". El Co-CEO de CVE GROUP, Hervé Lucas, se refirió a los aspectos técnicos de Macarena Solar. "Se trata de un proyecto de pequeños medios de generación distribuida, o PMGD, conectado directamente a la red de distribución, que proveerá energía a los vecinos de La Tirana, fortaleciendo su suministro eléctrico y entregando durante el día energía cien por ciento limpia gracias a la privilegiada radiación solar que se registra en la región".

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

RESUMEN

El mes de agosto de 2024 finalizó con 286 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 461/2024, de 30 de agosto de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se especifica que la entrada a operación de los proyectos se prevé hasta marzo 2026.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 46,3% (15.772 MW) respecto a la capacidad total instalada a nivel nacional, con casi un 99,7% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC del SEN a la matriz durante el mes de agosto de 2024 fue de 2.761 GWh, lo cual corresponde a un 38,6% de la generación total.

En lo que respecta al cumplimiento de ley ERNC, en el mes de julio de 2024, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 648 GWh y la energía reconocida fue de 2.778 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 1.349 GWh a partir de parques solares, 1.040 GWh con energía eólica, 227 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 140 GWh a partir de biomasa y 23 GWh con energía geotérmica.

Finalmente, durante el mes de agosto, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 6 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 422 MW que equivalen a 706,0 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 7 Resolución de Calificación Ambiental favorable, correspondiente a 658 MW, que equivale a 686 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación (3) [MW]
Biomasa (4)	523	0	0	6	0
Eólica	4.644	0	666	16.307	5.534
Geotermia	84	0	0	155	0
Mini Hidro (5)	639	0	51	730	0
Solar - PV	9.774	3	3.823	41.525	6.839
Solar - CSP	108	0	0	2.722	0
Total	15.772	3	4.540	61.446	12.374

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

- (1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.
- (2) Considera el registro histórico de todos los proyectos ERNC aprobados hasta el mes de agosto de 2024.
- (3) Considera los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de calificación, independiente de su fecha de ingreso a evaluación.
- (4) Considera los proyectos de biogás.
- (5) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica SEN	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	8
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11
	2. Electroterminales Operativos Transporte Público	12

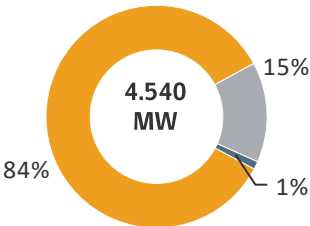


ESTADO DE PROYECTOS

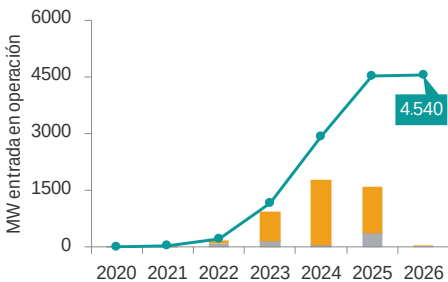
1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 461/2024, de 30 de agosto, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que "Actualiza y Comunica Obras de Construcción", se tiene que a agosto de 2024 hay un total de 286 proyectos ERNC* en etapa de construcción, sumando un total de 4.540 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y marzo 2026.

Proyectos ERNC declarados en construcción



Proyección según fecha estimada interconexión



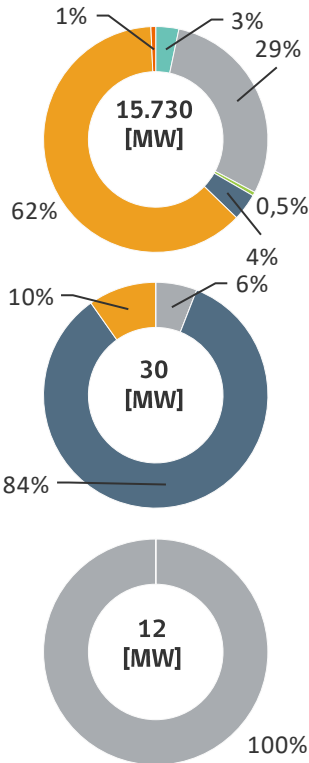
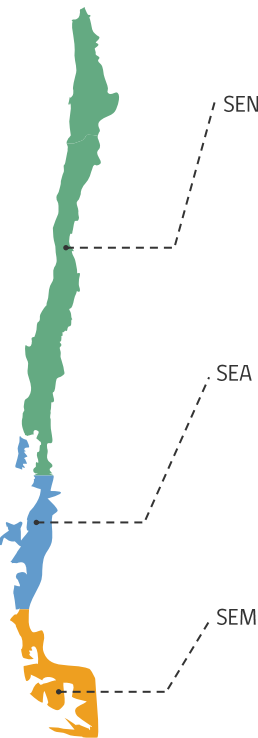
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) No incluye proyectos exclusivo de sistemas de almacenamiento

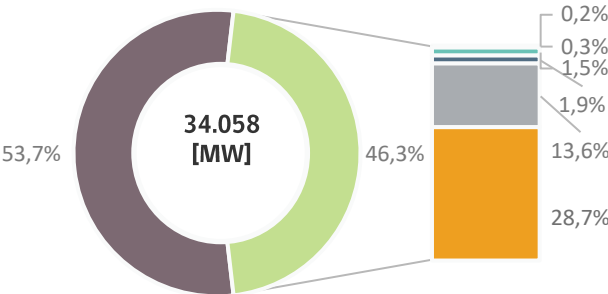
2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a agosto de 2024, asciende a un total de 15.772 MW (1). De dicho valor 15.730 MW se ubican en el SEN. El restante 0,2% (30 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,07% (12 MW) en Magallanes. La capacidad ERNC instalada corresponde a un 46,3% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.

Capacidad Instalada Neta



ERNC dentro de la Matriz Nacional



Fuente: Infotécnica- CEN. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#). Fecha último dato: 19/08/2024

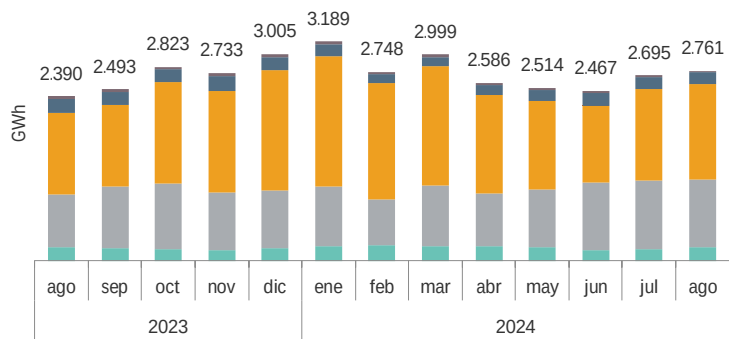
(1) El total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de "Los Lagos" (2,3 MW).

3 Generación Eléctrica SEN

La generación fue de 7.163 GWh durante el mes de agosto de 2024. De este valor, 2.761 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC. Cabe destacar que se contemplan todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.

Al analizar por tecnología, se observa que un 50,6% (1.397 GWh) fue solar fotovoltaica, 35,4% (977 GWh) de generación eólica, 6,0% (166 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 7,2% (199 GWh) de inyección en base a centrales biomasa y 0,8% (22 GWh) de generación geotérmica.

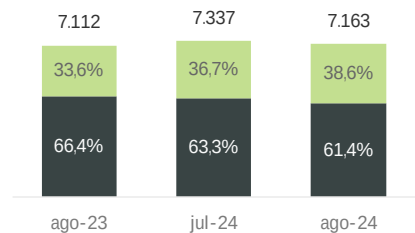
Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Generación ERNC por Tecnología

	Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual
Biomasa	199	▲	17,5%	▲	2,0%
Eólica	977	▼	-2,7%	▲	26,8%
Solar - PV	1.397	▲	5,4%	▲	17,1%
Solar - CSP	0	■	0%	■	0%
Mini Hidráulica de Pasada	166	▼	-1,3%	▼	-16,4%
Geotermica	22	▼	-16,9%	▼	-33,2%

Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta [GWh]



Variación Generación por Fuente de Energía

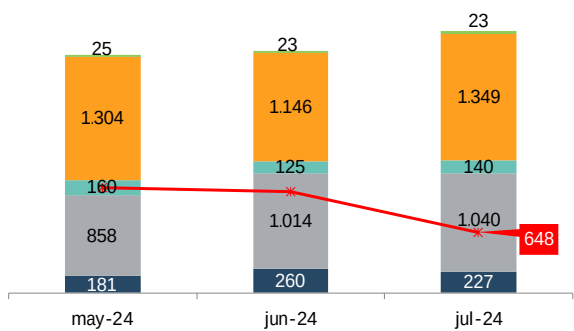
	Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual
Convencional	4.402	▼	-5,2%	▼	-6,8%
ERNC	2.761	▲	2,5%	▲	15,5%
Total general	7.163	▼	-2,4%	▲	0,7%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de julio de 2024, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 648 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 2.778 GWh, lo que representa un 429,0% de cumplimiento. Lo cual se divide en 1.349 GWh solares, 1.040 GWh a partir de energía eólica, 227 GWh de centrales mini hidro, 140 GWh de inyección de biomasa y 23 GWh geotérmica.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología [GWh]



- Concentración Solar de Potencia
- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaico
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Obligación Ley

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de agosto, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 6 nuevos proyectos ERNC a calificación. Todos correspondientes a proyectos solares, que en su conjunto suman 422 MW , y que equivalen a una inversión de 706,0 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Solar - PV	III	Cristaria Solar SpA	Parque Fotovoltaico Cristaria Solar	05/08/2024	218	335	Ver	Si
Solar - PV	RM	Volcán Chascón SpA	Parque Fotovoltaico Volcán Chascón	07/08/2024	90	155	Ver	No
Solar - PV	V	PFV Férrea Solar SpA	Parque Fotovoltaico Férrea Solar	13/08/2024	9	15	Ver	Si
Solar - PV	V	FOTOVOLTAICA ITA-HUE SPA	Proyecto Solar Fotovoltaico El Sobrante	30/08/2024	94	181	Ver	Si
Solar - PV	VII	Parque Solar Omega SpA	Parque Fotovoltaico Omega	13/08/2024	5	5	Ver	No
Solar - PV	RM	Platero Spa	Parque Solar Platero	02/08/2024	7	15	Ver	Si

Notas:

1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.

2) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A agosto de 2024, se registran 120 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). De estos, hay 24 parques eólicos y 96 solares fotovoltaicas. En su conjunto, suman 12.374 MW y corresponden a 27.179 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Eólica



Concentración Solar de Potencia



Biomasa



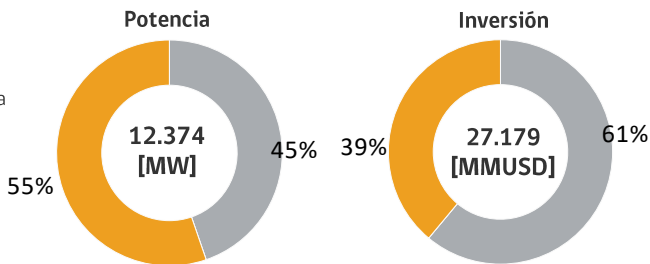
Mini Hidráulica de Pasada



Solar fotovoltaico



Geotermia



Nota: Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3. Proyectos con RCA Aprobada

Durante el mes de agosto, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 7 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables en proyectos ERNC. Todos correspondientes a proyectos solares, que en su conjunto suman 658 MW, y que equivale a una inversión de 686 MMUSD.

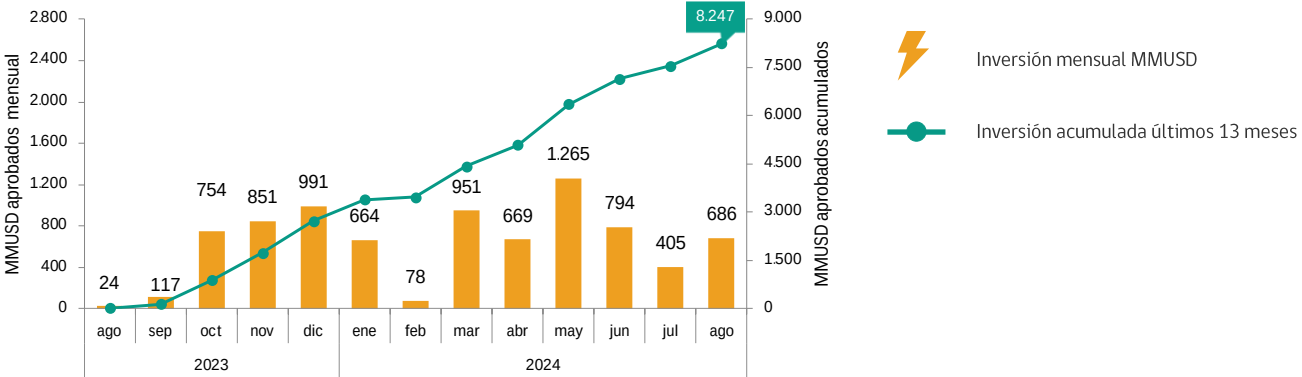
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Solar - PV	VI	GR Cerro Castillo SpA	Planta Fotovoltaica Punta	29/08/2024	10,42	22,20	Ver	No
Solar - PV	IV	UKA CHILE & CIA	Parque Fotovoltaico Llanos	21/08/2024	316,21	250,00	Ver	Si
Solar - PV	VI	Metis SPA	Parque Fotovoltaico Yaquil	19/08/2024	10,60	9,00	Ver	Si
Solar - PV	VII	PSF Toruk Makto Solar SpA	Parque Fotovoltaico Chirigues	13/08/2024	104,10	189,70	Ver	Si
Solar - PV	VI	PFV PEQUEN SPA	Parque Fotovoltaico Pequén	13/08/2024	24,00	66,00	Ver	Si
Solar - PV	III	CVE Proyecto CINCUENTA Y SIETE SpA	Parque Fotovoltaico Syrah Solar	05/08/2024	5,14	8,70	Ver	Si
Solar - PV	VII	Parque Solar Fotovoltaico Chimango SpA	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CHIMANGO	01/08/2024	187,50	140,00	Ver	Si

Nota: la columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

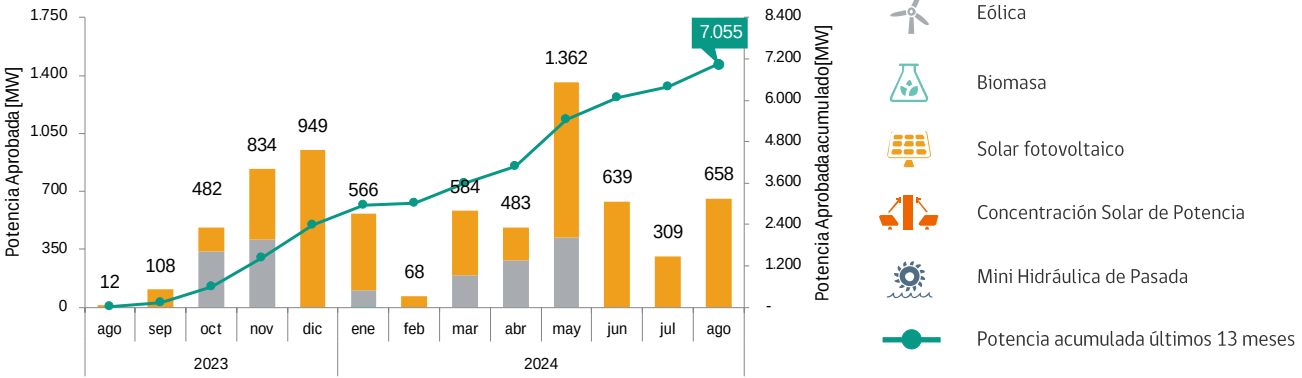
Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

La gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEA durante los últimos 13 meses. En el primer gráfico se advierte que la inversión total acumulada de todos los proyectos aprobados durante este período equivale a 8.247 MMUSD en el segundo, que la potencia ERNC aprobada fue de 7.055 MW, lo que equivale a un 79,1% del total de la potencia aprobada. Estos gráficos no incluyen proyectos de tecnología combinada.

Evolución de inversión ERNC– Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Evolución de Potencia – Proyectos ERNC con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 26 de septiembre de 2024:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
CACHAPOAL	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	22.100

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
OLCA	COMPAÑÍA MINERADOÑA INES DE CO-LLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL -EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SPA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

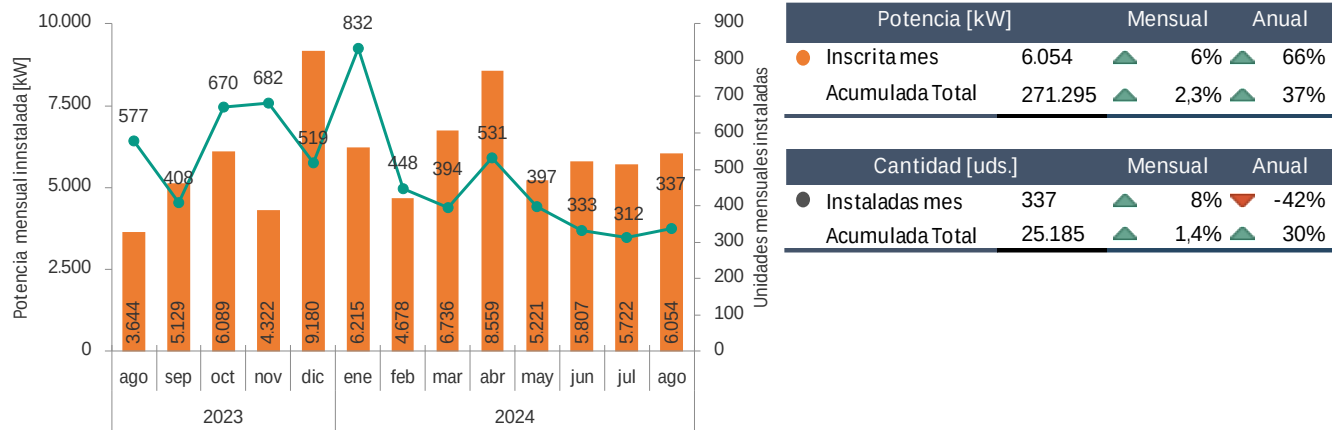
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

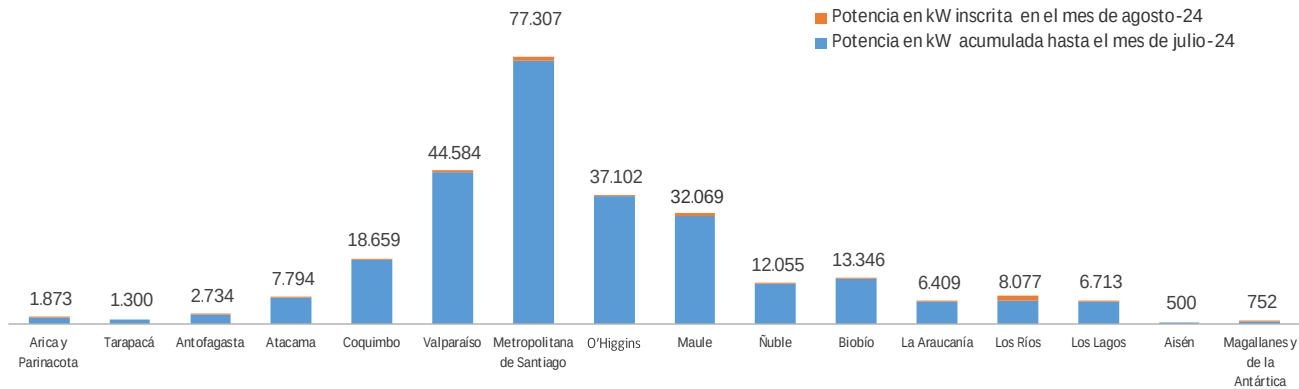
A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde agosto de 2023 hasta agosto de 2024.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

Evolución Potencia e Instalaciones Inscritas



Potencia Total Inscrita por Región [kW]



Fuente: SEC Datos: Energía Abierta. Blockchain: Certificado.



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

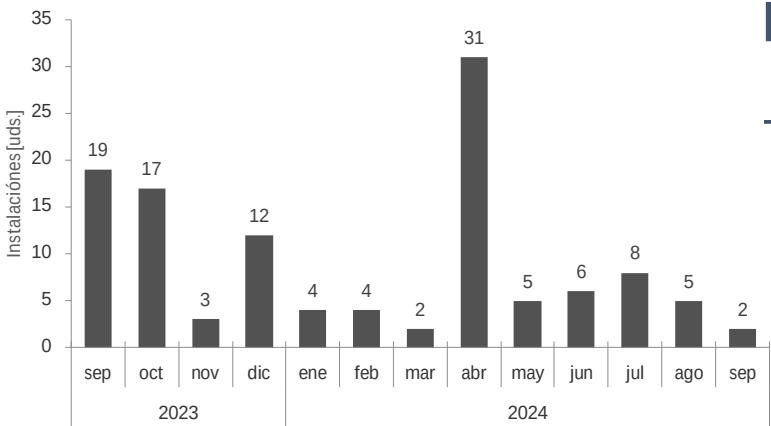
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

1. Instalaciones Públicas Instaladas

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (DS 8/2019*), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

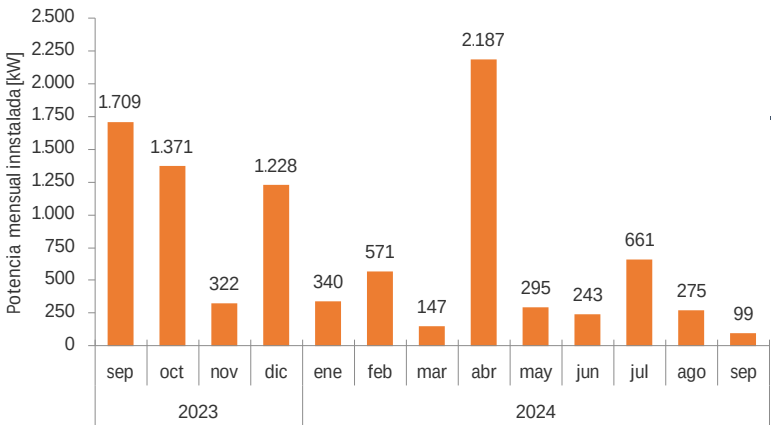
A continuación, se presenta el listado de las instalaciones de consumo de energía eléctrica destinadas a la recarga de vehículos eléctricos ubicadas en lugares públicos** inscritas ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde septiembre 2023 hasta septiembre 2024.

Evolución Cantidad de Instalaciones Públicas Instalados



	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalaciones mes 2		▼ -60%	▼ -89%
Acumulada Total	478	▲ 0,4%	▲ 26%

Evolución Potencia Instalada



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita mes	99	▼ -64%	▼ -94%
Acumulada Total	29.919	▲ 0,3%	▲ 35%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#), Blockchain: [Certificado](#).

(*) Que reemplaza la Norma Eléctrica NCh4/2003 y actualiza los Pliegos Técnicos asociados a las instalaciones eléctricas, dentro de los cuales se incluye el RIC15 vinculado a Infraestructura de carga de vehículos eléctricos y la Resolución Exenta N° 26.804 de la SEC, con fecha de 25 de Julio de 2024, que "Establece procedimiento electrónico de emisión y registro de certificados de productos de combustibles, que se indican". [Ver](#)

(**) Es decir, no considera centros de carga de transporte público, electroterminales ni instalaciones privadas

2. Electroterminales Operativos Transporte Público

Registro Electroterminales Operativos RED Movilidad en Región Metropolitana

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) es el organismo encargado de articular, coordinar y supervisar las acciones, programas y medidas tendientes a gestionar el transporte público mayor de la ciudad de Santiago, derivadas de las acciones propias, así como de diversos sectores y entes públicos y privados.

A continuación, se muestran datos entregados por DTPM respecto a Electroterminales Operativos RED Movilidad de la Región Metropolitana. Estos datos fueron actualizados a Septiembre de 2024.

Información georreferenciada de los Electroterminales puede ser visualizada en el siguiente [enlace](#).

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Cerro Navia	1	45	700	87
Huechuraba	4	53	8.229	239
La Pintana	1	18	3.100	66
Las Condes	1	17	1.360	51
Lo Prado	1	6	960	22
Maipú	5	182	16.193	621
Peñalolén	3	124	15.123	397
Pudahuel	2	75	6.000	187
Puente Alto	5	84	15.613	377
Quilicura	2	46	5.520	152
Renca	1	17	2.765	67
San Bernardo	2	60	8.440	214
Total	28	727	84.003	2.480

Fuente: [DTPM](#), Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).

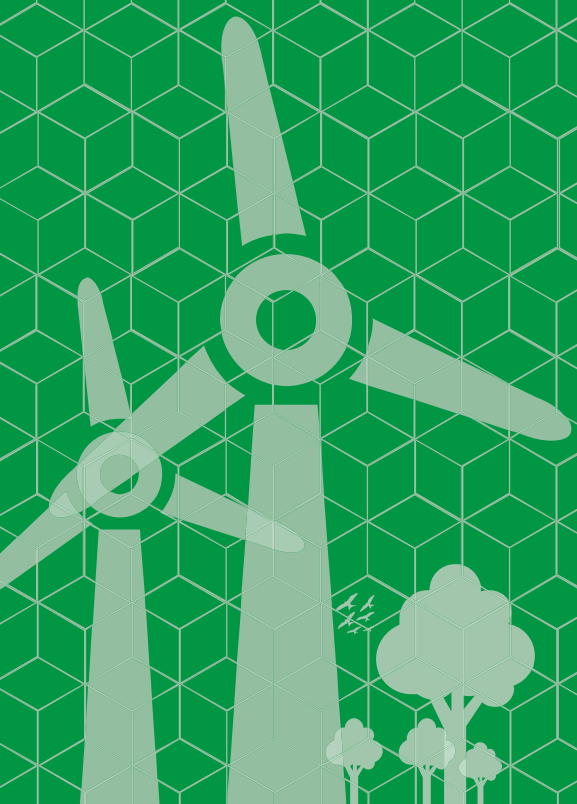
Registro Electroterminales Operativos Regiones

La División de Transporte Público Regional (DTPR) tiene la misión de garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir la integración territorial del país.

A Septiembre de 2024, en regiones, se registra 1 Centro de Carga. El detalle a continuación.

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Antofagasta	1	10	1.760	40
Total	1	10	1.760	40

Fuente: [DTPR](#), Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
CÓDIGO POSTAL 8340518
TELÉFONO: +56 22 797 2600

